



Calendario de Días Inhábiles 2013

Días inhábiles para el ámbito laboral, fiscal, financiero y procesal, específicamente para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA). Estos días son adicionales a los sábados y domingos que por disposición de ley se consideran inhábiles.

MES	LABORAL	FISCAL	FINANCIERO	SCJN	TFJFA	PRODECON
ENE	1	1 a 4	1	1	1	1 a 4
FEB	4	4	4	4 y 5	4	4
MAR	18	18	18, 28 y 29	18 y 21	18, 27 a 29	18, 28 y 29
ABR	-	-	-	-	-	-
MAY	1	1 y 5	1	1 y 5	1	1
JUN	-	-	-	-	-	-
JUL	-	-	-	-	15 a 31	-
AGO	-	-	-	-	26	-
SEP	16	16	16	14 y 16	16	16
OCT	-	-	-	12	-	-
NOV	18	18	2 y 18	18 y 20	1 y 18	1 y 18
DIC	25	25	12 y 25	-	16 a 31	25 a 31
FUENTE	1	2	3	4	5	

1. Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.
2. Artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, Regla Miscelánea 2012 I.2.1.4.
3. Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2013, en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones, publicado en el DOF el 17 de diciembre, 2012.
4. Acuerdo 2/2006 de la SCJN. DOF 02-Feb-2006.
5. Acuerdo G/1/2013 del TFJFA. DOF 14-Ene-2013.